



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla
Estado No.89-1 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301720140045800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamile Mejia Turizo	Jorge Urrieta Ortega y Dairo Castillo	13/08/2021	Auto Ordena - Reconocer como apoderado al Dr. Daiber Esparragoza Jimenez

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO
Secretaría

Código de Verificación
df0e86d9-0f13-46aa-9901-d872679be19d